

EDITORIAL

LEALTAD Vs. COMPLICIDAD

Eduardo Devis-Morales
4 de junio de 1.998

Escribí en el número 2 de la *Revista Cumbre* —editada por los estudiantes de nuestra Facultad— que la lealtad es aquella cualidad interior de la voluntad por la que firme y establemente, y a pesar de todas las dificultades que encontremos o de los sacrificios que se nos exijan, nos mantenemos fieles a las propias convicciones rectas, a los deberes y a los hombres e instituciones que han puesto en nosotros su confianza.

También afirmé que dicha virtud, la lealtad, es la que nos impulsaría al cumplimiento acabado, perfecto, con

excelencia, de los propios deberes y de los compromisos libremente adquiridos; la que nos haría prontos para observar nuestras promesas y obligaciones. Y que, por el contrario, el permisivismo institucionalizado ha hecho que se considere que, si se desea prosperar, un comportamiento leal es ridículo y contraproducente.

La lealtad, no puede ser confundida con la complicidad. No sólo porque esta última no es una virtud, sino porque en ella no hay fidelidad ni a nuestras convicciones rectas, ni a las obligaciones, ni a quienes

han confiado en nosotros. No. En la complicidad hay permisivismo y connivencia con el mal. Hay mala fe, hay mentira, hipocresía, engaño, corrupción, incumplimiento y burla de las normas sociales, morales y legales.

Es muy triste, por decir lo menos, la actitud que muchos han tomado frente al hecho de que un Monitor, en cumplimiento de su deber y respondiendo a la confianza depositada por la Facultad en todos los monitores, le quitó el examen a un alumno que estaba cometiendo fraude, y se lo entregó al Profesor de la materia. Este Monitor escogió ser leal en lugar de convertirse en cómplice; a pesar de todas las dificultades que sabía que encontraría y de los sacrificios que se le exigirían, se mantuvo fiel a sus propias convicciones rectas, a los

deberes de su encargo, a los directivos, a los profesores y a la Facultad de Derecho, quienes pusimos en él nuestra confianza.

Esa misma confianza la tenemos depositada en todos y cada uno de nuestros monitores, y de todos ellos esperamos que nos respondan con lealtad. Quienes aún no entienden la diferencia entre ser leal y ser cómplice, quienes aún estiman que SAMUEL SERRANO fue un "sapo", tampoco entienden los valores de nuestra Universidad, y nos están sobrando puesto que estorban nuestro Plan de Excelencia. Nuestros estudiantes no pueden vivir apegados al suelo, centrando en él todos los afanes e ilusiones, en estado de ignorancia o de olvido de la verdadera dignidad del ser humano y de su fin último.

CONCURSOS...

La Directora del Centro de investigaciones Socio-Jurídicas, Dra Faridy Jiménez, invita a los alumnos de la Universidad para participar en el

SEGUNDO CONCURSO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIO JURÍDICA "OCTAVIO ARIZMENDI POSADA"

Tema Investigación Libre – Análisis Jurídico o Sociojurídico.

Fecha de Entrega: Septiembre 24/98

Resultados del Concurso: Octubre 16/98

Premiación: Octubre 29/98

PARTICIPA

La Oficina de *Bienestar*

Universitario Invita a todos los estudiantes a participar en los concursos de

- ☆ Poema y Cuento
- ☆ Declamación
- ☆ Canto
- ☆ Fotografía
- ☆ Dibujo
- ☆ Piano

Inscripciones hasta el 25 de septiembre

Premio \$400.000,00

FELIZ CUMPLEAÑOS

A *Maritza Rodríguez Andrade*,
Secretaría Administrativa de la Facultad de Derecho.

BIENVENIDAS A LA FACULTAD...

DIANA ROJAS, Asistente del Doctorado en Derecho Tributario y de la Especialización en Seguros y Seguridad Social.

PATRICIA CÁRDENAS, quien ingresa al grupo de Secretarías de la Facultad.

¡FELICES VACACIONES!